REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0027

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA METROCAR SA

Se comunica al público que la compañía METROCAR SA AUMENTO SU CAPITAL SUSCRITO EN UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1´075.000,00), SU CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMO SUS ESTATUTOS, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 1 de Noviembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004853 de 13 de Diciembre de 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros artículos los siguientes:

ARTICULO SEXTO: El CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de Ocho millones de Dólares de los Estados Unidos de América (8´ OOO.OOO,oo); y el CAPITAL SUSCRITO y pagado es de Seis millones doscientos setenta y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (6´275.000,00), dividido en seis millones doscientas setenta y cinco mil acciones de Un dólar cada una.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: DEBERES Y ATRIBUCIONES:- El Gerente General tendrá la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía.

Quito, 13 de Diciembre de 2006

Dr. José Anibal Córdova Calderón.
INTENDENTE DE COMPAÑÏAS DE QUITO

EXP. 1992
Tr. 01.1.06.000453